

Notificaciones de denuncia

Ayuntamiento de Aranda de Duero



EDICTO DEL AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

ANUNCIO por el que se notifica iniciación de expedientes sancionadores a la normativa de Tráfico.

Según lo dispuesto en los artículos 90, 91 y 92 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial. (LSV), se publica la notificación de la INICIACIÓN de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por el Ayuntamiento de Aranda de Duero, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que, habiéndose intentado la notificación en su domicilio, no se ha podido practicar.

Este edicto se mantendrá expuesto en el presente Tablón durante un periodo de veinte días naturales, pasado el plazo se tiene por notificada la infracción. Una vez notificado podrá Vd. obrar de las siguientes formas:

Si fuera Vd. Responsable de la infracción: Podrá abonar el importe con reducción del 50 % con las consecuencias del artículo 94 LSV o formular escrito de alegaciones y proponer o aportar medios de prueba. Dicho escrito será presentado en los registros legalmente habilitados.

Si no fuese el conductor del vehículo o la infracción conlleva retirada de puntos: Puede Vd. identificar verazmente al conductor responsable. Si el conductor no figura inscrito en el Registro de Conductores e Infractores, se deberá presentar copia de la autorización administrativa que le habilite a conducir en España. Si el titular fuese una empresa de alquiler de vehículos sin conductor debe presentar copia del contrato de arrendamiento compulsado y de la autorización administrativa que le habilite a conducir en España. En caso de no abonar o no identificar de forma veraz al conductor u omitir datos se incoará, sin previo requerimiento, procedimiento por infracción al artículo 11 LSV. Si abona la multa no procede la identificación de conductor

Transcurridos los plazos indicados sin que se haya abonado el importe de la sanción correspondiente, ni se haya hecho uso del derecho a formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se tramitará y resolverá el procedimiento conforme a lo dispuesto en los artículos 95.3 y 95.4 de la mencionada Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

De conformarse con la denuncia, deberá hacerse efectivo el pago de la misma solicitando el documento de ingreso en la Sección de Gestión de Multas de la Policía Local, en horario de 9 a 14 horas.

Sección de Gestión de Multas de la Policía Local: plaza Jardines de Don Diego nº 3, tfno. 947 512 646.

Artº = Artículo; PTOS = Puntos; REQ / OBS = Hora

EXPEDIENTE	IDENTIF	LOCALIDAD	FECHA	MATRÍCULA	CUANTÍA EUROS	PRECEPTO	ARTº	PTOS	REQ
2020003101	12334230C	MEDINA DEL CAMPO	07/06/2020	VA6625W	80,00 RD	1428/2003	94.2-A	0	
2020003081	45577320Z	VILLANUEVA DE GUMIEL	06/06/2020	E2887BCZ	500,00 RD	1428/2003	3.1	6	
2020002853	45577472M	ARANDA DE DUERO	02/06/2020	3858KYX	200,00 RD	1428/2003	94.2-E	0	
2020002818	45574665G	ARANDA DE DUERO	26/05/2020	6548HJC	200,00 RD	1428/2003	117.1	0	
2020002129	45573304T	ARANDA DE DUERO	05/03/2020	7011GKX	200,00 RD	1428/2003	18.2	3	
2020003097	45570077Q	ARANDA DE DUERO	06/06/2020	BU8873Y	200,00 RD	1428/2003	94.2-A	0	
2020003107	B09416306	ARANDA DE DUERO	09/06/2020	4704HZY	200,00 RD	1428/2003	91.2	0	
2020003037	71253035R	FUENTESPINA	26/05/2020	9737HPT	200,00 RD	1428/2003	91.2	0	
2020003038	45573330A	FUENTESPINA	26/05/2020	9450GCJ	200,00 RD	1428/2003	91.2	0	



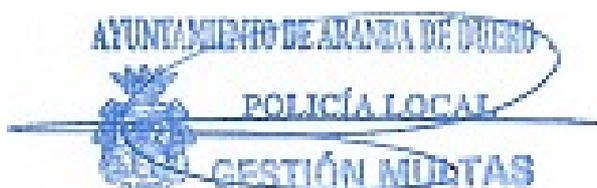
Validar en: <https://sede.dgt.gob.es/>

CSV: TTRAPU-90UTZJ-KMZN2D-5A8EEF

Artº = Artículo; PTOS = Puntos; REQ / OBS = Hora

EXPEDIENTE	IDENTIF	LOCALIDAD	FECHA	MATRÍCULA	CUANTÍA EUROS	PRECEPTO	ARTº	PTOS	REQ
2020003043	45424636G	ARANDA DE DUERO	27/05/2020	5203JBZ	200,00 RD	1428/2003	91.2	0	
2020003067	B85295970	ARANDA DE DUERO	04/06/2020	9892HZM	200,00 RD	1428/2003	91.2	0	
2020003072	X7323441B	ARANDA DE DUERO	05/06/2020	6917HPH	200,00 RD	1428/2003	94.2-A	0	
2020003079	X6429142K	ARANDA DE DUERO	06/06/2020	2779GCX	200,00 RD	1428/2003	94.2-E	0	
2020003131	45423868H	ARANDA DE DUERO	10/06/2020	4778JKW	80,00 RD	1428/2003	171.-	0	
2020003132	46853492P	ARANDA DE DUERO	10/06/2020	8482FDB	80,00 RD	1428/2003	159.-	0	
2020003136	B09416306	ARANDA DE DUERO	11/06/2020	4704HZY	200,00 RD	1428/2003	91.2	0	
2020003137	B09314311	ARANDA DE DUERO	11/06/2020	5062JVD	200,00 RD	1428/2003	94.2-A	0	
2020003140	X6429656Y	ARANDA DE DUERO	11/06/2020	3159FPB	200,00 RD	1428/2003	154.-	0	
2020003144	X9059463Q	ARANDA DE DUERO	13/06/2020	8002BYJ	200,00 RD	1428/2003	91.2	0	
2020003152	B85295970	ARANDA DE DUERO	15/06/2020	3833JXG	200,00 RD	1428/2003	91.2	0	
2020003090	9288331B	ARANDA DE DUERO	06/06/2020	7623DFD	200,00 RD	1428/2003	94.2-A	0	

Aranda de Duero, 2020-07-14, EL INSTRUCTOR, Belen Sanz Cazorro,



Validar en: <https://sede.dgt.gob.es/>

CSV: TTRAPU-90UTZJ-KMZN2D-5A8EEF